



Nº 856/2024

OFICIO

SEÑOR DIRECTOR/A DEL REGISTRO
PROVINCIAL DE LAS PERSONAS
CHACRA 32-33
POSADAS - MISIONES -

Me dirijo a Ud. por disposición de S.S., Dra. Corina Elizabeth JONES, Juez del Juzgado de Familia Nº 1 de la 3ra. Circunscripción Judicial de Misiones, sito en calle Dinamarca Nº 306, esquina Rioja, Eldorado, Misiones, en autos: "**Expte. Nº 61314/2023 ROJAS MIRTA BEATRIZ S/ Divorcio Unilateral Conexidad Detectada en autos (1848/2013-F1)**", Secretaría a mi cargo, a los fines de la toma de razón de la resolución recaída en autos, que en su parte pertinente se transcribe: "Ciudad de Eldorado, Misiones, 09 de agosto año 2024. **AUTOS Y VISTOS:** Para resolver en **Expte. Nº 61314/2023 "ROJAS MIRTA BEATRIZ S/ Divorcio", Juzg. Familia Nº1, Eldorado, Mnes. RESULTANDO: ... CONSIDERANDO: ... FALLO: I).- HACER LUGAR** a la solicitud de divorcio promovido por ROJAS MIRTA BEATRIZ, D.N.I. Nº 28.252.308 domiciliada en Bº PUEBLO NUEVO DE MADO, Mnes. Y VELAZQUEZ FRANCISCO, D.N.I. Nº 28.418.549, domiciliado en CALLE PEDRO GEACHINO y TEYU CUARE DE ELDORADO, Mnes. en todas sus partes y en consecuencia, DECLARAR el DIVORCIO con recupero de la aptitud nupcial para ambos, DISOLVIÉNDOSE la Sociedad Conyugal con efecto retroactivo a la presentación de la demanda **(28 de Agosto del año 1998)**. **II).-** Se hace saber a las partes que en los puntos no acordados, pueden accionar por la vía que consideren pertinente. **III).-** COSTAS no corresponden por haberse tramitado en su totalidad por ante Defensoría Oficial. **IV).- FIRME, LÍBRESE OFICIO a la DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL Y CAPACIDAD DE LAS PERSONAS**, con asiento en la ciudad de Posadas, Misiones; a los fines de la toma de razón del presente pronunciamiento en el ACTA de MATRIMONIO de los esposos VELAZQUEZ - ROJAS, el día 12 de JUNIO del 1998, en ELDORADO Misiones, inscripto bajo Tomo II, Acta Nº 57 Año 1998, PROVINCIA DE MISIONES y EXPÍDASE TESTIMONIO de la presente resolución previo pago de Tasa pertinente. **V).-** ATENTO a las nuevas disposiciones del Registro Provincial de la Personas de

la Provincia de Misiones, con respecto de la recepción de oficios a través de plataformas digitales en causas que tengan efecto registral www.registrocivil.misiones.gov.ar se procederá a librar oficio al Registro Provincial de las Personas por correo institucional. **VI).- NOTIFIQUESE personalmente o por Cédula. VII).- NOTIFIQUESE AL MINISTERIO FISCAL. VIII).- COPIESE. REGISTRESE.** Oportunamente, **ARCHÍVESE.** Fdo. Dra. Corina Elizabeth JONES. JUEZ",-

Saludo a Ud. atte.-

Eldorado, Mnes. 14 de Octubre de 2024.-

Digitally signed by MAIDANA Sergio Luis
Date: 2024.10.14 08:10:59 ART
Reason: Poder Judicial de Misiones
Location: Secretaria de Tecnología
Informática

POSADAS, 07 de noviembre de 2024.-

**SR/A. SECRETARIO/A
JUZGADO DE FAMILIA N° 1
DE LA 3° CIRCUNSC. JUDICIAL
ELDORADO - MISIONES**
S / **D**

Nota N° 2021 / 2024.-

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en respuesta a vuestro **Oficio N° 856/2024** de fecha 14 de octubre de 2024, librado en autos caratulados **"Expte. N° 61314/2023 - ROJAS MIRTA BEATRIZ S/ DIVORCIO UNILATERAL CONEXIDAD DETECTADA EN AUTOS (1848/2013-F1)"**. A tal efecto, previo a dar cumplimiento a lo ordenado, le solicitamos tenga a bien rectificar vuestro fallo mediante providencia ampliatoria, consignando el correcto número de DNI del contrayente, siempre que en la transcripción de la sentencia han consignado como matrícula individual de la misma el N° "28.418.549", y de acuerdo a nuestros registros el ciudadano fue identificado bajo el número "28.412.549", no pudiendo registrar la manda con datos que no se corresponden al causante.-

atentamente.-

Sin otro particular, saludo a usted

CASTILLO
Viviana Cristina
Raquel

Firmado digitalmente
por CASTILLO Viviana
Cristina Raquel
Fecha: 2024.11.07
08:35:19 -03'00'



Nº 61/2025

OFICIO

SEÑOR DIRECTOR/A DEL REGISTRO

PROVINCIAL DE LAS PERSONAS

CHACRA 32-33

POSADAS - MISIONES -

Me dirijo a Ud. por disposición de S.S., Dra. Corina Elizabeth JONES, Juez del Juzgado de Familia Nº 1 de la 3ra. Circunscripción Judicial de Misiones, sito en calle Dinamarca Nº 306, esquina Rioja, Eldorado, Misiones, en autos: "**Expte. Nº 61314/2023 ROJAS MIRTA BEATRIZ S/ Divorcio Unilateral Conexidad Detectada en autos (1848/2013-F1)**", Secretaría a mi cargo, a los fines de la toma de razón de la resolución recaída en autos, que en su parte pertinente se transcribe: "///dad de Eldorado, Misiones, 09 de agosto año 2024.// FALLO: I (/- HACER LUGAR a la solicitud de divorcio promovido por ROJAS MIRTA BEATRIZ, D.N.I. No 28.252.308 domiciliada en Bo PUEBLO NUEVO DE MADO, Mnes. Y VELAZQUEZ FRANCISCO, D.N.I. No 28.418.549, domiciliado en CALLE PEDRO GEACHINO y TEYU CUARE DE ELDORADO, Mnes. en todas sus partes y en consecuencia, DECLARAR el DIVORCIO con recupero de la aptitud nupcial para ambos, DISOLVIÉNDOSE la Sociedad Conyugal con efecto retroactivo a la presentación de la demanda (28 de Agosto del año 1998 (/- // II (/- Se hace saber a las partes que en los puntos no acordados, pueden accionar por la vía que consideren pertinente. // III (/- COSTAS no corresponden

por haberse tramitado en su totalidad por ante Defensoría Oficial. // IV (FIRME, LÍBRESE OFICIO a la DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL Y CAPACIDAD DE LAS PERSONAS, con asiento en la ciudad de Posadas, Misiones; a los fines de la toma de razón del presente pronunciamiento en el ACTA de MATRIMONIO de los esposos VELAZQUEZ - ROJAS, el día 12 de JUNIO del 1998, en ELDORADO Misiones, inscripto bajo Tomo II, Acta No 57 Año 1998, PROVINCIA DE MISIONES y EXPÍDASE TESTIMONIO de la presente resolución previo pago de Tasa pertinente//... Fdo. Dra. Corina JONES. Jueza.

ELDORADO (Mnes. (12 de Noviembre de 2024.- // AUTOS Y VISTOS: // CONSIDERANDO: // , RESUELVO: I (ACLARAR DE OFICIO que en la Sentencia de fecha 09 de AGOSTO de 2024, debe leerse en toda la Resolución "Sr. VELAZQUEZ FRANCISCO responde al DNI. N.o 28.412.549 en lugar de N.o 28.418.549. II (CÓPIESE. REGÍSTRESE. NOTIFÍQUESE.- Fdo. Dra. Corina Elizabeth JONES. JUEZ".-

Saludo a Ud. atte.-

Eldorado, Mnes. 22 de Mayo de 2025.-

Digitally signed by BENÍTEZ, Jose Alberto
Date: 2025.05.22 12:37:46 ART
Reason: Poder Judicial de Misiones
Location: Secretaría de Tecnología
Informática

En la ciudad de Corrientes, Capital de la Provincia de Misiones, a los 23 ..
del mes de mayo de 20 25 .., ante mí, Jefe del Dpto. Jurídico

y Legalizaciones del Registro Provincial de las Personas, se registra el Expte.
Nº 3589-)-24 de fecha 24/5/77 Fº 118

en Expte Nº 61314/7023 loja milita
Beatriz S/divorcio

de cuyo contenido doy fé. Referencia archivo: libro n° 05 Folio 121 Año 7025

Trámite.....

VIVIANA E. R. CASTILLO
Jefa Dpto. Despacho
Registro Provincial de las Personas



Registro Provincial
de las Personas

REPUBLICA ARGENTINA

5

A⁶

II	57	1998
TOMO	ACTA	AÑO

MATRIMONIO

En Eldorado

República Argentina, a 12 de Junio

de 1998, ante mí, Oficial Público de este Registro comparecen a celebrar su MATRIMONIO:

Francisco JELAZQUEZ

Edad 23 años, profesión Empleado estado Soltero
nacionalidad Argentina nacido en Eldorado Mors. 09-04-1976
domiciliado en Rio Pilcomayo Doc. Ident. 22418549

Hijo de Altamira no Jelazquez
nacionalidad Argentina profesión Empleado
y de Delfina Nuñez

nacionalidad Argentina profesión Amadora
domiciliados en Posadas
Mirta Beatriz ROJAS

Edad 18 años, profesión Amadora estado Soltera
nacionalidad Argentina nacida en Delicias Mors. 06-06-1980
domiciliada en Rio Pilcomayo Doc. Ident. 22252307

Hija de Salustiano Rojas
nacionalidad Paraguaya profesión Champan
y de Delia Toledo

nacionalidad Argentina profesión Amadora
domiciliados en Rio Pilcomayo

Los contrayentes expresan tomarse mutuamente por esposos, y cumplidas las formalidades legales, no habiéndose deducido oposiciones en nombre de la Ley procedo a declararlos unidos en matrimonio ante los testigos que acreditan su habilidad nupcial.

Raimundo GIMENEZ Doc. Ident. 223124 Edad 69 años

Estado Casado profesión Olero Domicilio Rio Pilcomayo 281

Dora SOLER Doc. Ident. 280192 Edad 68 años

Estado Casada profesión Amadora Domicilio Rio Pilcomayo 281

Leída el acta firmen con mi fe los contrayentes
los padres o la menor y los testigos mencionados
Presia lectura en los Arts. 193-199-200 de la Ley 23515
al código civil.

Rojas Mirta Beatriz

Gimenez

Dora Soler



Salustiano Rojas
Delia Toledo

Edith Ester Caballero

Edith Ester Caballero
Delegada Titular

NOTA DE REF.
PASA AL FOLIO
Nº 112.

-Viene del Folio N° 5 - Acta N° 57-

Dispositivos N° 2748/23 de Fecha 11-9-2023 Expte N° 3828-A-23. - Artículo 1: Reel Figueira, el siguiente dato: el Número de Mts del Contayante, debiendo ser: "28.412.549" - Art. 243 Fdo. Dra. Paula Cipriola. Est. N° 19 - Director General del R.P.P. hay en Dello. Posadas Mtes 13 de Septiembre de 2023.



VIRIANA O. R. CASTILLO
Jefa Dpto. Depscho
Registro Provincial de las Personas

-VIENE DEL FOLIO N° 5 - ACTA N° 57-

PROTOCOLIZADO: LIBRO: 5 - FOLIO: 121 - AÑO 2025.

Corresponde al Expte. N° 3589-1-2024 Oficio N° 61/2025 de Fecha 22-05-2025

Verido del Juzgado DE FAMILIA N° 1-28º R. Sec. Secretaria ÚNICA

Con Asiento en EL DORADO, Provincia MISIONES, PAIS ARGENTINA.

Antes Caratulados EXpte N° 61314/2023-ROJAS MIRTIA BEATRIZ
S/DIVORCIO UNILATERAL

Desde se resuelve Declarar el Divorcio Vincular/Separación de los Esposos SRS

VELAZQUEZ FRANCISCO DNI N° 28412.549 y

ROJAS MIRTIA BEATRIZ DNI N° 28.352.308

Fecha de Fallo: 9 DE AGOSTO DE 2024.

Fdo. A. CRINA E. JONES, Juez Fdo. DR. JOSE ALBERTO BENTEZ, Secretario

Posadas 22 DE MAYO DE 2025



PAULA CIPRIOLA
Jefa Dpto. Depscho
Registro Provincial de las Personas